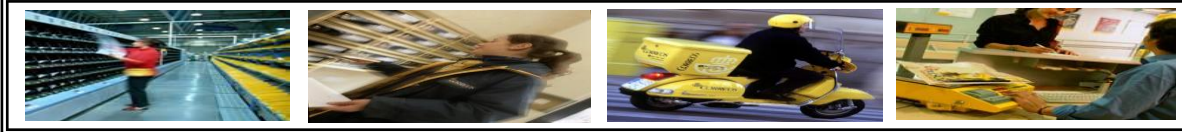


Reunión de la COMISIÓN de EMPLEO CENTRAL



Desarrollo Acuerdos REUNION 10 Octubre

Publicación de Convocatorias:

- Provisión de puestos vacantes de Dirección de Oficinas
- Excedencias Voluntarias Incentivadas

Hoy, 10 de octubre, se ha reunido la Comisión de Empleo Central. En dicha reunión se ha acordado la publicación de las bases definitivas para dos de los procesos comprometidos en los Acuerdos de 5 de abril de 2011:

Convocatoria de Provisión de puestos de Dirección de Oficinas:

Se convocan **1538 puestos**.

Requisito de participación: experiencia en puestos de Jefe de Equipo, Director o Director Adjunto de Oficinas o 2 años de experiencia en puestos de Atención al Cliente en los últimos 5 años.

Presentación de solicitudes exclusivamente a través de la Intranet y web de Correos.

2 fases: 1ª Valoración de carrera profesional y formación. 2ª Prueba de evaluación de conocimientos y competencias.

Bases de Excedencias voluntarias incentivadas 2011

Requisito de participación: tener cumplidos los 57 años a fecha de efectos.

La preferencia en la concesión será para los que presten servicio en las siguientes áreas: Administrativos; Tecnología/Infraestructuras; Mantenimiento, limpieza y vigilancia; Clasificación/Tratamiento de Canterías y CTP; Tráfico explotación, Servicio interior público y Tráfico interior de Oficinas.

Presentación de solicitudes en las Unidades de RRHH de la provincia y secretarías de las Direcciones Corporativas del Centro Directivo.

Fecha de efectos: entre el 1 de diciembre de 2011 y el 29 de febrero de 2012.

La concesión final vendrá determinada por las solicitudes y por la disponibilidad presupuestaria de Correos.

Periodo de presentación de solicitudes para participar en ambas convocatorias: desde el 13 al 28 de octubre (ambos incluidos).

En las Secciones Sindicales de UGT tenéis a vuestra disposición toda la información sobre las bases y las solicitudes de participación.